

RESUMEN DE LAS INSPECCIONES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL COMUNICADAS POR LOS ORGANISMOS DE CONTROL EN ANDALUCÍA EN EL AÑO 2025.

Expte: IN-33-26 (OC/OTR)

Inspecciones comunicadas

En el año 2025 han actuado en Andalucía un total de **51** organismos de control, que han realizado y comunicado a la Administración un total de **128.836** inspecciones sobre instalaciones y equipos en materia de seguridad industrial.

En la tabla a continuación se muestra el número de **primeras** inspecciones reglamentarias de seguridad industrial comunicadas por los organismos de control en Andalucía a través de la plataforma SIOCA durante el año 2025, desglosado por tipo de instalación o producto.

No están incluidas en la tabla las siguientes inspecciones:

- Las inspecciones posteriores para comprobar la subsanación de los defectos detectados en esas primeras inspecciones.
- Las inspecciones encomendadas a los organismos de control por la Administración en el marco de sus planes de inspección.

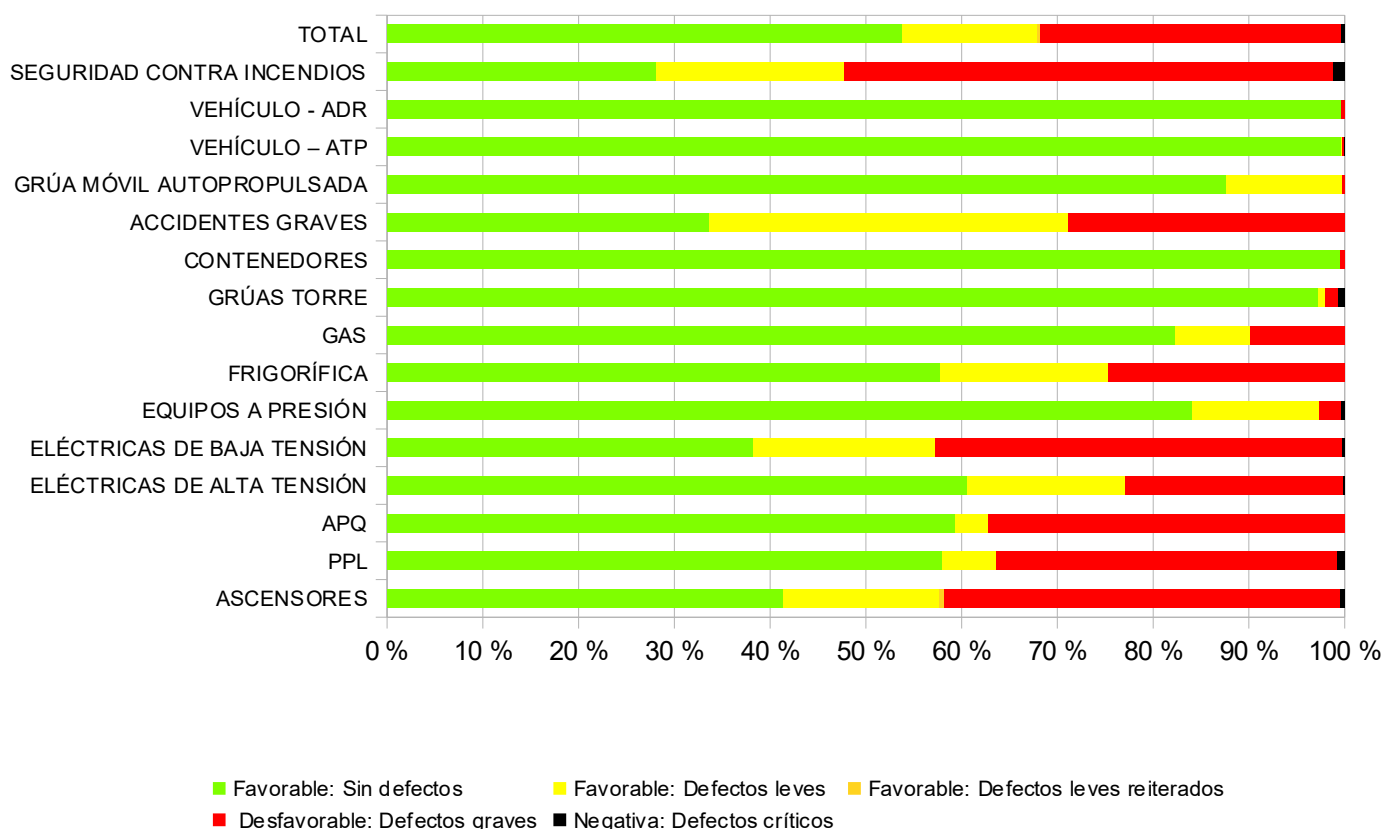
Se detalla, además, cuántas de esas primeras inspecciones corresponden a las inspecciones periódicas previstas en los correspondientes reglamentos de seguridad industrial, en términos absolutos y relativos.

Tipo de instalación	Nº Inspecciones		Periódicas		Per./Total
Almacenamiento de productos petrolíferos líquidos (PPL)	2.593	2,48 %	648	0,78 %	24,99 %
Almacenamiento de productos químicos (APQ)	525	0,50 %	225	0,27 %	42,86 %
Ascensores	48.280	46,25 %	43.880	52,91 %	90,89 %
Eléctricas de alta tensión	6.935	6,64 %	6.168	7,44 %	88,94 %
Eléctricas de baja tensión	16.280	15,60 %	9.012	10,87 %	55,36 %
Equipos a presión	8.102	7,76 %	7.008	8,45 %	86,50 %
Frigoríficas	546	0,52 %	523	0,63 %	95,79 %
Gas	2.250	2,16 %	1.769	2,13 %	78,62 %
Grúas torre	1.488	1,43 %	223	0,27 %	14,99 %
Contenedores	351	0,34 %	349	0,42 %	99,43 %
Accidentes graves	177	0,17 %	100	0,12 %	56,50 %
Lavaderos de cisternas	1	0,00 %	1	0,00 %	100,00 %
Grúas móviles autopropulsadas	469	0,45 %	469	0,57 %	100,00 %
Centrales de Hormigón	242	0,23 %	0	0,00 %	0,00 %
Vehículos ADR	4.145	3,97 %	3.959	4,77 %	95,51 %
Vehículos ATP	10.277	9,84 %	6.877	8,29 %	66,92 %
Seguridad contra incendios	1.728	1,66 %	1.718	2,07 %	99,42 %
TOTAL	104.389	100,00 %	82.929	100,00 %	79,44 %



Resultado de las inspecciones periódicas

En el gráfico a continuación se muestra, para las primeras inspecciones periódicas indicadas anteriormente, el desglose porcentual de las mismas en función el resultado. Tanto en términos globales como individualizado para cada tipo de instalación o producto.



La clasificación de los defectos en leves, graves y críticos es la utilizada en SIOCA para diferenciar los defectos en función de su gravedad de manera homogénea con independencia de la clasificación específica que, en su caso, utilice cada uno de los reglamentos de seguridad aplicables. Así, los defectos aquí identificados como críticos son los denominados en muchos reglamentos como “muy graves”.